

VISTA PREVIA DE CONTRATO

El Fondo de Sepelio de la FAP (FOSEPFAP), representado por su director ejecutivo, suscribe el presente Contrato de prestación de Servicios Funerarios con el:

1. DATOS DEL TITULAR Y/O SOLICITANTE:

Nombres y Apellidos COR.FAP. (R) JUAN EDUARDO DIAZ AMPUDIA con DNI° 41178817
NSA 92460 Estado Civil CASADO Religión CATOLICO Unidad FAP RETHOM
Domiciliado en CALLE EL MONTICULO N° 146 INT. 216 - URB. BOSQUES DE LA PLANICIE - LA MOLINA
Ref. domicilio URB. BOSQUES DE LA PLANICIE - LA MOLINA
Parentesco con el fallecido HIJO 1 Correo electronico NEYSEDIAM@GMAIL.COM
Telefono 1 999968418 Telefono 2 998116015 Telefono 3 _____

FAMILIARES O PERSONAS DE ALGÚN CONTACTO:

Parentesco	Nombres y Apellidos	Telefono	Correo Electronico
Nuera	ELSA LENA SARAVIA DE DIAZ	998116015	neyse.diam@gmail.com

2. DATOS DEL FALLECIDO:

Nombres y Apellidos SRA. ELSA ELVIRA AMPUDIA ACOSTA VDA. DE DIAZ
DNI N° 08743659 NSA _____ Parentesco con el titular MADRE Edad 97 años
de estado civil de acuerdo al DNI VIUDO Fecha de Nacimiento 1929-04-03
Fecha del Deceso 2026-04-10 Hora del Deceso 16:25
Lugar de Deceso HCA-FAP
Causa de Deceso ATELCTASIA INFECTADA

3. BIENES Y SERVICIOS OTORGADOS AL PERSONAL TITULAR (MILITAR-CIVIL) Y/O CONTRATANTE:

Encontrándose el titular y/o beneficiario en la condición de aportante activo al FOSEPFAP las partes acuerdan que el FOSEPFAP le proporcione al solicitante o contratante los servicios funerarios consistentes en:

A. INHUMACIÓN:

Fecha de Sepelio o Cremación 12-04-2026 Hora de Ingreso 00:00
Persona de Contacto del Cementerio SRA. SAMANTHA TF-982283161
Cementerio CREMATORIO RENACER - INCLUYE URNA (VIRGEN DE LAS MERCEDES E.P. - CHORRILLOS)
Nicho FOSEPFAP Cobertura Familia
Sepultura FOSEPFAP Cobertura Familia
Nivel 2 Nombre _____
Nivel 1 Nombre _____

B. CREMACIÓN:

FOSEPFAP Cobertura Crematorio CREMATORIO RENACER - INCLUYE URNA (VIRGEN DE LAS MERCEDES E.P. - CHORRILLOS)
Columbario Lugar FUENTE DE PAZ - EL DERBY
Urna Horizontal Vertical Otro

Color _____

C. VELATORIO:

Sala X Domicilio
Velatorio PRQ. CORAZON DE JESUS - DERBY - SALA SAN GABRIEL - S/ 550.00
Referencia JR. SANTORIN N° 258 - SURCO

D. ATAÚD:

Si X No
Estándar X Semiviciado
Metal X Cobertura
Párvulo
Color CAOBA

E. TRATAMIENTO CADÁVER:

Si X No
Formalización X Tanato estético X

F. CAPILLA ARDIENTE:

Si X No
Focos Candelabros
Reclinatorio Caballete
Portarretrato Flamas
Travesaño Alfombra
Codigo 1
Cristo (Img)
Tarjetero
Manto
Círios 1
Soporte
Porta Letrero
Parantes de Manto

G. VEHÍCULOS:

Si X No
Carroza X Chofer _____
Floral X Chofer _____
Acompañante X Chofer _____
Capilla Ardiente / Féretro X Chofer CONDORI / CHAPARRO ATN

H. CARGADORES:

Si X No Empresa MURUHUY

I. TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Si X No

J. TRANSLADO:

Traslado del féretro de la ciudad de Lima a: _____ Via _____

OBSERVACION

SE HACE ENTREGA DE UN ORIGINAL DEL PRESENTE CONTRATO

5. ASPECTO GENERALES:

1. DECLARO: Conocer que cuando no uso la sepultura o nicho del FOSEPFAP, el solicitante abonará directamente por dichos conceptos al Camposanto, Municipalidad, Beneficencia Pública y a las Funerarias que tenga Contrato vigente en provincia hasta el monto máximo establecido en el cuadro de coberturas vigente.

2. DECLARO: Conocer que cualquier abono y/o reembolso, deberá estar sustentado con la documentación de valor contable y legal a nombre del FONDO DE SEPELIO DE LA FAP con RUC 20505143150 con la descripción del servicio otorgado, caso contrario autorizo el descuento de mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales por dichos conceptos hasta su cancelación total.

- 3 . DECLARO: Conocer que está prohibido el uso del vehículo Carroza para el transporte de arreglos florales y otros, así como en recorridos no establecidos ni autorizados.
- 4 . DECLARO: Conocer que no existe pago alguno o adicional por ningún motivo al personal del FOSEPFAP y al personal de las agencias contratadas por los servicios recibidos, así como he sido informado y alertado de la existencia de llamadas de estafadores y/o extorsionadores exigiendo pagos y depósitos dinerarios.
- 5 . DECLARO: Conocer que después del servicio recibido en mi condición de viuda(o)/padre/madre/hijo, solicitante del servicio funerario, me encuentro en la condición de AFILIADO OBLIGATORIO del FOSEPFAP, comprometiéndome en mérito a lo dispuesto en el art. 1956° del Código Civil como Promesa Unilateral, asumir el pago mensual de los aportes o el monto total del valor de los servicios recibidos, cancelando en las agencias bancarias o autorizando al FOSEPFAP efectúe descuentos en mis haberes y/o pensiones o cargado a mis aportes mensuales.
- 6 . ACEPTO Y ME COMPROMETO: Asumir el costo total por deterioro o pérdida de Capilla Ardiente, sus componentes y demás accesorios entregados, los mismos que se encuentran señalados en el acápite f.-, cancelando en el Banco autorizado por el FOSEPFAP, caso contrario autorizo se efectúe descuentos en mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales, hasta cubrir el monto de lo adeudado.
- 7 . ACEPTO: Al no hacer uso del servicio de cremación otorgado por el FOSEPFAP, sólo se reconocerá y abonará directamente al Crematorio hasta el monto máximo establecido en el Cuadro de Cobertura vigente.
- 8 . DECLARO: Conocer que el uso de columbario será de acuerdo a disponibilidad del FOSEPFAP.
- 9 . DECLARO: Conocer que el ataúd usado no será devuelto al FOSEPFAP, por motivos de Salud Pública.
- 10 . ACEPTO: Asumir los costos por concepto de embalsamamiento y autorización de DISA cuando la sepultura o cremación se realiza después de las 48 horas del fallecido.
- 11 . ACEPTO: Asumir los importes que superan los montos máximos establecidos en el cuadro de cobertura vigente.
- 12 . DECLARO: Conocer que el Titular y/o familiares beneficiarios que tiene deudas de los aportes, no podrá continuar afiliado al FOSEPFAP, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 13 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, cuando el titular, solicitante, contratante o beneficiario tenga deudas de sus aportes y/o haya sido desafilado de acuerdo a la normatividad vigente.
- 14 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP, utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, en caso haya sido cremado o sepultado en otro lugar.
- 15 . AUTORIZO: Recibir información a través de la plataforma EQUIFAX-INFOCORP (mensajes de textos, correos electrónicos, o cartas físicas) en el caso de no cumplir con mis aportes al FOSEPFAP.
- 16 . ACEPTO: La inclusión del reporte de mis deudas en la base de datos de INFOCORP.
- 17 . DECLARO: Conocer que el tiempo máximo de espera de la movilidad acompañante es de 45 min. en el camposanto para el retorno de los familiares al punto de inicio.

Sábado, 11 de abril del 2026



Director Ejecutivo

COM. FAP MESTAS VEGA DARWIN GUILLERMO

DNI° 43345514

Firma:

Nombres y Apellidos: COR.FAP. (r) JUAN EDUARDO
DÍAZ AMPUDIA

DNI:41178817

Gestor Funerario y/o funeraria:

Firma: